Sale Martes, Jueves y Domingos. Las reclamaciones se harán al Señor Gefe Político; y los avisos á esta redacion serán francos de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

| En esta Capital un mes | 12 rs |
|--------------------------------|-------|
| Id. por tres meses | 54 |
| Fuera, un mes franco de porte. | 14 |
| Id. por tres meses | |
| Carried Street Street Street | |

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA

DE ALBACETE.

Circular n.º 312.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 17 del corriente me dice lo que copio.

El Sr. Ministro de la Guerra ha comunicado al de la Gobernacion de la Península en

3 del actual la Real orden siguiente.

» He dado cuenta á la Reina de cuanto manifiesta la Diputacion provincial de Oviedo en la esposicion que por el Ministerio del cargo de V. E. me suc remitida en 9 de Noviembre del año último, consultando si D. Victor Lopez Villazon á quien cupo la suerte de soldado en el reemplazo del mismo año por aquella ciudad, se halla ó no comprendido en la Real orden de 10 de Julio de 1839 aclaratoria del párraso 14 del articulo 63 de la ordenanza de reemplazos, siendo, como es, hijo de padre que tiene otro sirviendo en el Colegio de Ingenieros sin mas varones. Enterada de lo espuesto, como asi mismo de cuanto acerca de esto han informado los Directores Generales del Cuerpo de Ingenieros y Colegio general militar à que resulta pertenecer el Cadete D. Aptonio Lopez Villazon, hermano del D. Victor: oido el tribunal supremo de Guerra y Marina, y considerando que si bien por la Real órden de 10 de Julio de 1839 se declaró ser aplicable al hermano único de un cadete el

beneficio de la exencion 14 del artículo 63 de la Ordenanza de reemplazos, ha sido en el concepto no ya de pertenecer á un establecimiento del Ejército, y si solo en el de hallarse sirviendo en este mismo Ejército; en cuyo caso no puede decirse se encuentren unos jóvenes que al recibir su educacion en un colegio mililar, se preparan solo para servir pero no sirven en dicho Ejército, cuya condicion es la que la ley exije para que sus hermanos únicos tengan derecho ál beneficio de la exencion 14 del artículo precitado, se ha servido S. M. declarar, que la Real orden de 10 de Julio de 1839 comprende y se entiende ser solo aplicable à los hermanos de los Cadetes que sirvan en el Ejército, y no á los que, como el que motiva esta consulta, se hallan en los colegios dependientes del Ministerio de la Guerra. = De Real orden, comunicada por el expresado Señor Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su conocimiento, el de esa Diputacion provincial y demas efectos, debiendo cuidar V. S. de darle la correspondiente publicidad."

Y en cumplimiento de lo que se me ordena, he dispuesto la insercion de la precedente Real órden en el Boletin oficial de esta Provincia para conocimiento de sus habitantes. Albacete 29 de Octubre de 1844.—José Matias

MINISTERIO DE ADMINISTRACION MI-LITAR DE LA PROVINCIA DE ALBAGETE.

El Sr. Intendente Militar de Valencia con fecha 25 del actual me ha remitido el edicto siguiente.

"Hospitales El Intendente Militar del

Distrito de la Capitania general de Andalucia &c.=Teniendo presente que en fin de Enero próximo venidero, ha de terminar la actual contrata del servicio de la Hospitalidad militar de la plaza de Cádiz; y debiendo por consiguiente sacar á nueva subasta pública por término de dos años, á contarse desde la fecha en que recaiga la Real aprobacion, he señalado para celebrarla en los estrados de esta Intendencia, sita en el patio de las Banderas de estos Reales Alcázares el dia 16 de Noviembee inmediato á las doce de su mañana, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto desde luego en la Secretaria de esta misma Intendencia.=Lo

anuncio al público para que las personas que gusten interesarse en el espresado asiento, puedan dirigirse con sus proposiciones por si ó por medio de apoderados que las representeu, ó por conducto de los respectivos Comisarios de Guerra, á quienes deberán presentarlas en su caso, con la anticipación oportuna al dia del remate. Sevilla 15 de Octubre de 1844.—Antonio Carbó.—Manuel de Laseras, Secretario."

Lo que se avisa al público para conocimiento de los que gusten interesarse en este servicio. Albacete 29 de Octubre de 1844.= El Comisario de Guerra.=Raymundo Marques.

Continua la lista de los Electores que han tomado parte en el nombramiento de Diputados, y propuesta de un Senador, para las próximas Cortes.

Cipriano de Mora Francisco Torres Alcaldesa Julian Zambrana Diego de Mora D. Victoriano Ferrer y Tamayo Pedro Valero Antonio Sanchez Alarcon D. Ramon Sanches José Aparicio Blas Garrido Trabieso José Buendia Juan Serrano Ramos Francisco Toledo Juan Rubio de Pascual Francisco Garcia Moreno Baldomero Gomez Pedro Valero D, José Gutierrez mayor Melchor Rodriguez Pablo Calero Pablo Arjona Pedro Marin Juan Castañedo Francisco Valero de Antonio Pedro Arjona Herrera Melchor Doroteo Gomez Pauline Olmedo Juan Lopez de Lucas José Espinosa Andres Romero Diego Calero Pinilla Ramon Villoldo Alfonso Diaz Moscas Andres Arellano Pedro Ordonez Roscado Pedro Arjona Tercero Francisco Angulo Bartolome Ruigonzalez Santiago Caballero Felipe Chilleron Pedro Retamosa menor Geronimo Flores mayor Melchor Paricio

Juan José Arellano José Aragon mayor Bartolome Calera Juan Nieto Rey José Ruiperez Pedro Maria Ortiz Juan Calero Francisco Arjona Morote Iginio Martinez Alfonso Nieto Juan Carlos del Aba Juan Alfonso Castellanos Joaquin Morcillo Aparicio Juan Moroillo Rebadan Serjio Gomez Pretonilo Herrera Manuel Castellanos Antonio Sanchez Castillo Benito Grueso Bartolome Sanchez Garrido Gabriel Esteban Bartolome Garcia Miguel Gonzalez Agustin Martinez D. José Alarcon Blas Cano D. Alfonso Moreno Diego Vitoria D. Juan de Vitoria Andres Muñoz Juan Manuel Zafra Alfonso Mata Miguel Lopez Nicolas Oliba José Losa Victor Romero Andres Moratel Cipriano Marquez Juan Romero José Lara Alfonso Fanes Jose Leon de Torres D. José Huertas

Antonio Moreno José Fernandez Ojetes D. Bartolome Sanchez Juan Gregorio Donate Martin Carpintero Antonio Serrano Ramos Pedro Ramos de Juan Gabriel Garcia Francisco de Moya Manuel Canales de Miguel Matias Jaen Martin de Mora Alfonso Gomez José Martinez Doña Romera Menor Juan Serrano Francisco Grueso Morcillo José Garcia Grueso D. Tomas Muñoz Vicente Ruigonzalez Manuel Arellano José Grueso de Nicolas Diego Sanchez Mortero Antonio Lopez Martin Caja Bruno Jaen Jose Antonio Donate Matias Serrano Ignacio Moreno Manuel Braho Alejandro Escudero Joaquin Garbi Antonio Ruiz Juan Arjona Morote Juan Gonzalez Espinelo Marcelino de Mora Alfonso Flores José Romero Manzanares Juan Roiz Diego Ordonez Roscado Nicolas Castellanos Andres Morcillo Palote Esteban de Mora Ramon Calleja

D. Joaquin Navarro D. Jorge Navarro Antonio Martinez Calzaderas Diego Nuñez Ramon Martinez Fernando Garcia Joaquin Martinez Agustin Sanchez Antonio Moral Martin Rubio Tomás Villoldo Pedro Antonio Romero Blas Garrido Ygnacio Reguillo Cano Valentin Rebadan Gabriel Albo Manuel Rubio Agustin Castellanos Alfonso Santos Merchante Juan Arjona Tercero Bartolome Moreno Antonio Herrera Juan Ramos Aldabas Francisco Gil Morote Bartolome Herrera Juan Morcillo Redahan Ramon de Bodalo Jaen Blas Bazquez Martin Sanchez Nieto Alonso Ramos Ignacio Gomez Juan Garcia Moreno Joaquin Canizares Bartolome Canales Antonio Martinez Pedro Pallares Juan Cuerda Ramon de Bodalo y Conzalez José Fernandez de José Francisco Gil Morote Gabriel Lopez Ramon Cano Francisco de Mora Fernando Villar Pedro Sanchez Alarcon Ensebio Toledo Antonio Hernandez Pedro Arjona Lorente José Chilleron Gabriel Gallego Juan Luis Romero Pedro Martinez Parra Diego Gomez Juan Cano Gabriel Gallego D. Pedro Sanchez Moral Pedro Garcia de Gregorio Alfonso Garrido Pedro Castañeda Miguel Sanchez Ortiz Pedro Diaz Carretero Joaquin Fernandez Ojetes Francisco Romero Elvira Leandro Ordonez Tomás Villoldo Andres Ruigonzalez Juan Antonio Fernandez

Juan Villoldo Mea Martin Ortiz Miguel Villoldo José Lopez Juan Gonzalez Terrero Juan Carralero Alfonso Gonzalez Cristo menor Francisco Arjona Pastor Alfonso Rodriguez Matias Chilleron Pedro Morcillo Mañoz Antonio Calero Herreros Juan Maria Jaen Andres Martinez D. Braulio Martinez Francisco de Mora Placica Alfonso Calero Joaquin Camacho Ramon Cuerda Pedro Sanchez Moral Juan Clemente D. Juan Palomar Francisco Sanchez Moral Antonio Herrera menor Juan de Dios Calero Juan Gomez Doroteo Martin Sanz D. Pedro Garcia Almagro Joaquin Chilleron Alfonso Castellano Lorenzo Flores Galeno Jose Morcillo Muñoz Antonio Martinez Serrano Alfonso Diaz Flores Juan Martinez Parra Miguel Martinez Pedro Garbi Judas Nicolas Morcitlo Muñoz Pedro Ariona Morote José Fernandez Eufemia Lcon Sanchez Meliton Perez Pedro Hernandez Juan José Perez Navarro Zacarias Garcia Francisco Barrio Gil Juan Calero Pinilla Bartolomé Jaen José Gil Borriquero Pedro Calero Antonio Garrido Sequemes Juan Gomez Madrileño Francisco Gonzalez Julian Monedero Juan Bautista Marcelino Fernandez José Garcia Zacarias Pedro Carralero José Retamosa Antonio Barea Francisco Valero Camilo Antonio Billoldo Grulla Manuel Canales mayor Juan Cortes Miguel Ramirez Sebastian Diaz Forrel Alfonso Berdejo

Bartolomé Cuerda D. Francisco Rodenas Alfonso Herrera Alfonso Hernandez Garrotes D. Lorenzo Martinez Miguel Canales Manuel Canales de Joaquin Manuel Rubio Clementa Francisco Hernandez Tarazona Antonio Villoldo Pedro Fernandez Hojetes Juan Sanchez de Diego Vicente Fernandez José Motos Cascabillo Diego Reguillo Cano Juan José Hernandez Garrotes Manuel de Moya Pito Jose Gil Juan Manuel Hernandez Juan de Mora Antonio Gomez Ringa Antonio Morcillo Pedro de Moya Julian Serrano Jose Morcillo Mocho Esteban Chilleron D. Pedro Perez Pedro Retamosa Nicolas Morcillo Muñoz José Iginio Sanz Rafael de la Guia Inocencio Martinez Sebastian Binuesa Bartolomé Moral Juan Morcillo Mericano Pedro Sanchez Ventura Felipe Idalgo Martin Martinez Andrea Juan Morcillo Zacarias José Martinez Manforrina José Aragon menor Bartolomé Hidalgo menor Bartolomé Morcillo mayor Juan de Moras Lonas Tomas Layon Diego Lorente Felipe Herrera Miguel Moreno Pedro Manuel Lopez Pedro Sanz Antonio Pallares D. Ramon Leon Cura Parroco Toribio Leon Gonzalo Castañeda Francisco Grueso Morcillo Alejo Garcia Fransisco Calleja Diego Lopez Huerta José Carralero José Fernandez de Joaquin Antonio Fernandez Francisco Flores Galeno Faustino Alcarria Martin Alfaro Simona Antonio Serrano, Esteban Sanz José de Bodalo y Gonzalez

Pedro Diaz Flores Labrador José Galindo Matias Buendia Juan Basilio Carlos Manuel Buendia mayor D. Juan Atanasio Carpintero Bartolomé Rebadan Juan Gonzaléz Cristo Salvador Moral Francisco Garcia Bartolomé Canales de José Juan Salinas Rufino Flores Juan Sanchez Piqueras Andres Barea Ramon Garvi Felipe Calbillo Diego Chilleron Felipe Martinez Bartolome Campos Isidro Ramirez Tomás Segovia Manuel de Moya Carnes Manuel Carlos del Aba Manuel Ortega Juan Bautista Peña Esteban Moral Francisco Martinez Lobo Juan Fernandez Estabon José Gallego Andres Ordonez Francisco Morcillo Aparicio José Martinez de Iginio Juan Gallego Juan Muñoz Alfonso Ramirez Alfonso Hernandez Tarazona Alonso Moral menor Julian de Mora Tomás Fernandez Estabon Luis de Moya Antonio de Mora Diego Rodriguez Facundo Fernandez Juan Agustin Villora Agapito Morcillo Juan Cerro

DISTRITO DE CENIZATE.

José Saez

Bartolomé Pardo Saez

Pascual Olarte
D. Benito Ruiz
D. Fernando Atalaya
D. Pascual Ruiz
Diego Lopez Ruiz
Benito Villena
Benito Martinez Crespo
Diego Herrera
Lorio Gomez Bonilla
Diaza
Plaza
Lorio Ruiz Crespo
Bego Lopez Ruiz Crespo

Salbador Vizcaino Gregorio Jaucos Juan Juncos Diego Murciano Alfonso Polo Juan Garcia Piqueras Matias Correa José Martinez Bartolomé Pardo Sauquillo Jacinto Pelayo Juan Cebrian Ruiperez Pedro Valera Ruiz Pedro Valera Rodriguez Pedro Berbel Lopez José Ruiz Crespo Pascual Vergara Iniesta Valentiu Garcia Gines Gomez Juan Plaza Garrido -Juan Martinez Carretera Matias Clemente Isidoro Morales Benancio Cehrian José Berbel Garcia Miguel Lopez Ibañez Isidro Carrion Alonso Valera Morales
Agustin Lopez Plaza Manuel Martinez Ramon Martinez Toledo Juan Garcia Montero Juan Lopez Ruiperez Andres Lopez Sauquillo Agustin Lopez Fernandez Benancio Nicto Victor Lopes Juan Cebrian Ruiz José Ruiz Gomez Juan Cruz Martinez Juan José Martinez Pedro Collado D. Ramon Villena D. Gregorio Perez Pedro Monteagudo Francisco Ibañez Juan José Perez Gregorio Monteagudo de Fez Remigio Tornero Nicasio Garcia Cristobal Lopez Roque Perez Valera Gabriel Garcia Antonio Leante Perez Pascasio Lopez Ramon Heras Miguel Lopez Perez Pedro Garcia Saabedra Pascual Eusebio Perez Antonio Leante Lopez Francisco Ibañez Juan de Dios Fernandez Antonio Leante Tebar Gabriel Lopez Lopez Pedro Gomez Tendero Bernardino Clemente

Pedro Pineda Agustin Ruiz Juan Martinez Antonio Lopez Juan Francisco Lopez

DISTRITO DE CARCELEN.

Diego Martinez Gimenez Ramon Pardo Patricio Garcia Alonso Lopez Correa Juan Lillo Chicote José Gomez Gomez Juan Gomez Navarro Juan Lopez Correa Francisco Duarte Antonio Duarte Garcia Juan Gil Tornero Miguel de Guevara Marcin Requena Cristobal Valverde Pedro Lopez Martinez Andres Pardo José Lillo Martinez Juan Villena Lopez Salvador Lopez Don Francisco Rodenas Don Salvador Dura Juan Comez Valiente Diego Garcia Naranjo Juan Valiente Gil Fulgencio Gomez Navarro Pascual Garcia Gil Gregorio Martinez Esteban Sarria Gregorio Garcia Lopez Sebastian Sarria Juan Gomez Ponce Francisco Gil Gomez Sebastian Garcia Goncalez Lorenzo Sarria Miguel Martinez Gimencz José Perez Perez Sebastian Sarria Vera Pedro Gomez Guevara Gabriel Chicote Juan Perez Gimenez Miguel Lillo José Perez Gimeno Bartolome Sacz José Sarria Soria Francisco Muñoz Cristoval Gomez Navarro José Guevara Osa Sebastian Villena Antonio Perez Gimeno Gregorio Gomez Guevara Jose Winguez Vera Juan Cavañero Francisco Gomez Navarro José Soso Ojo Miguel Abad

(Se continuará).

Imprenta de Herrero-Pedron, Soler y Compañía.

Indice de los Reales Decretos, Ordenes y Circulares, insertas en el Boletin oficial en todo el mes de Octubre de 1844.

Número 117.

Gobierno Politico: Circular núm. 268 para la busca y captura de Vicente Cerda, reclamado por el juzgado de 1.º instancia de Chinchilla.

Otra num. 269 para la de Blas Gonzalez, soldado desertor del Regimiento infanteria de la Reina.

Otra núm. 270. Real orden aprobando la instruccion para la formacion de la Matricula de vecinos forasteros y extrangeros, acompañando dos modelos.

Número 118.

Instituto de 2.ª Enseñanza: Censuras que han obtenido los alumnos en este establecimiento en el curso de 1843 à 1844.

Continuan los modelos para la formacion de la

Matricula hasta el número 9.

emilian Laiden

Número 119.

Gobierno Politico. Circular núm 271. Real orden encargando se practiquen las diligencias necesa-rias para saber el paradero de D. Rafael Crespi de Gazan, natural de Palma de Mayorca.

Otra núm. 272 insertando una comunicacion del Juez de 1.ª instancia de Chinchilla para la averiguacion del autor de un asesinato cometido en aquel termino.

Otra núm. 273 mandando se remitan por los Ayuntamientos, que espresa la nota que acompaña,

los testimonios de Propios y Arbitrios. Intendencia de Rentas. Circular permitiendo el atriendo de Alcabalas y demas que constituyen las

rentas provinciales,

Otra insertando la Real orden que manda que solo se exiga hasta el 20 de Octubre el arbitrio de 2 rs. en cada cuartera de trigo y demas granos establecido en Barcelona y demas puntos de la costa,

Edicto para el arrendamiento de una labor en Vivero percencciente al Canal de Maria Cristina.

Otro aclarando que solo se entiendan las tierras lo que debe arrendarse de la labor anteriormente citada.

Ministerio de Administracion militar. Edicto para la Subasta del servicio de hospitalidad para la Plaza de Malaga.

Otro para la de Pan y Pienso de las provincias

Vascongadas.

Comandancia General. Circular insertando una Real orden declarando que los oficiales que hayan servido doce años con los abonos de Campaña puedan optar à su retiro con uso de uniforme y fuero criminal.

Edicto llamando à Eugenio Catalan y companeros fugados de las Carceles de S. Clemente.

Instituto de 2.º enseñanza. Edicto anunciando hallarse abierta la matricula desde 1.º de Octubra.

Otro para el magisterio vacante de Pozohondo. Continua la lista de electores que han tomando parte en las proximas elecciones.

Id. los Estados 10 y 11 de la Matricula,

or ned sup so Numero 120. Intendencia de Rentos. Circular insertando la de la Administracion general de Bienes nacionales , reencargando la cobranza de los descubiertos por todos

Gobierno politico. Circular núm. 274 insertando

los repartimientos para el socorro de presos y Alcaides de las Carceles de los partidos de Albacete, Alcaraz, Casas Ibañez y Chinchilla.

Numero 121.

Gobierno político. Circular núm. 275. Real orden encargando la libertad mas amplia en el ejercicio de sus derechos á los electores y que se precaba por todos los medios posibles cualquiera tentativa de trastorno en las elecciones.

Otra núm. 276 insertando la que manda que en materia de estradicion se dirijan las autoridades

por el conducto regular.

Otra núm. 277 que inserta la que recomienda la adquisicion á las Bibliotecas y demas cuerpos literarios de la obra titulada Coleccion de documentos para la historia monetaria de España.

Otra núm, 278 insertando otra Real orden que manda se averigue el pasadero de Oracio Colimodio

natural de Bibonati en el reino de Napoles.

Otra num. 279 que inserta otra Real orden que manda se averigue el paradero de D. Leon Lucas Pascual Scannapicco, natural de Monteleone en la Calabria.

Otra núm. 280 Real orden para que los demandaderos de los Presidios tengan el caracter de presos

pohres y que se les socorra como á tales.

Otra num. 281 insertando una comunicacion del Capitan General de estos reinos que encarga la activa persecucion de una partida de ladrones, compuesta de 135, y capitaneada por el bandido Bacora.

Continua los repartimientos para el socorro de presos pobres de los partidos de Hellin, La Roda y,

Almansa.

Numero 122.

Gobierno politico: Discurso pronunciado por S. M. la Reyna en la apertura de las Córtes el 10 del corriente.

Circular núm. 282: insertando una Real orden que manda se costeen de los fondos publicos los gas-

tos para la estension de la Langosta. Otra num. 283: Real orden para que se amplie á los Billetes del tesoro la conversion en titulos de

Otra num. 284; Otra Real orden que previene que cuando haya necesidad de conducir reos sean escoltados por fuerza que no sea posible niaguna resistencia bajo la responsabilidad del Gefe de la

Comandancia General: Real orden mandando se observen las reglas que fija para la concesion del

doble sueldo por retiro.

Numero 123.

Gobierno politico Circular: num. 285 para la busca y captura de unos ladrones que robaron al Administrador de Valdepeñas.

Otra num. 286; que inserta la Real orden aciarando no se entienda aplicable el decreto de susse hubiesen egecutado antes de dicha fecha.

Intendencia de Rentas: Edicto para el nuevo arrendamiento sobre el derecho de Bolla de naipes.

Ministerio de Administracion militar: Edicto para la subasta de la asistencia y curacion de los enermos de los Hospitales del Ferrol y Vigo.

Otro Edicto para anunciar las condiciones que han de tener los Estudiantes en el Colegio de San Bartolomé de Granada.

Circulares, histories en el Birbella

Continua la lista de los electores que han toma-

do parte en las próximas elecciones.

Numero 124.

Gobierno político: Circular número 287 para la busca y captura de Felipe Raimundo y Francisco Ferrer, desertores del provincial de Huesca.

Otra vum. 288: para la del reo Manuel Maroto

reclamado por el Juzgado de Valdepeñas.

Otra num. 289: aclarando una equivocacion cometida en el repartimiento de presos pobres del partido de Chiochilla.

Intendencia de Rentas: Circular insertando una Real orden ampliando la conversion de los villetes del Tesoro en titulos de la deuda del 3 po.

Ministerio de Administracion Militar: Edicto para la subasta de utensilios al egercito en el distrito de Valencia.

Fiscalia de la Audiencia Territorial de Albacete: Anuncio invitando á los aspirantes á las plazas de Abogados Fiscales de esta Audiencia.

Continua la lista de los electores que han toma-

do parte en las próximas elecciones.

Numero 125.

Gobierno político: Circular púm, 290 insertando el repartimiento para el socorro de presos pobres del partido de Yeste

Otra núm. 291: Real orden acompañando impresos para la formacion de presupuestos municipales y haciendo varias prevenciones al efecto.

Otra número 292: Haciendo varias prevenciones á los Ayuntamientos para evitar los abusos que se cometen en las cuentas de Propios y Arbitrios.

Otra número 293: Encargando á los pueblos que espresa la presentacion de cuentas de Propios y

Arbitrios.

Otra num. 294: para la husca y captura del presbitero D. Silverio Maria Serrano procedente del Presidio de Cartagena.

Numero 126.

Goberno Politico: Circular n.º 295 insertando la Real orden que previene que en el caso de arrendarse el ramo de Aguardiente sea con condicion de que ai el Gobierno lo suprime no tenga derecho el arrendatario á indennizacion alguna.

Otra num. 296: para la busca y captura de D.

Antonio Bazquez factor de provisiones. Otra num. 297: insertando la Real orden que manda que las Diputaciones provinciales procedan con actividad en las operaciones de la quinta.

Otra núm. 298 invitando licitadores á la Plaza Medicos de Caudete.

Discurso del medico de los haños de Toya D José Genoves, director de los mismos.

Comandancia general: Circular insertando una Real orden mandando á quienes deben presentarse para justificar su existencia los oficiales reti-Número 127.

Gobierno Politico: Circular núm. 299 para prevenir á los Ayuntamientos el modo de formar los espedientes de subasta de arrendamiento de fincas de Propios y adjudicacion de Pastos.

Otra núm. 300 mandando que dentro de 15

dias satisfagan los Ayuntamientos que espresa la nota que acompaña, los descubiertos por suscricion al Boletin oficial.

Ministerio de administracion militar: Edicto para la subasta de utensilios para las tropas de las provircias Vascongadas.

Continua la lista de los electores que han to-

mado parte en las proximas elecciones.

Número 128.

Gobierno político: Circular núm. 301 para la busca y captura de Mariano Sanchez, natural de Bogarra, desertor del Regimiento Caballeria de Montesa.

Otra núm. 302 insertando una Real orden que manda se observen las disposiciones á favor de la ganaderia para el libre uso de las Cañadas, Cordeles y demas servidumbres de que disfrutan.

Otra núm. 303 que inserta otra Real or-den declarando corresponde á las Diputaciones provinciales la facultad de perdonar o rebajar las

contribuciones á los pueblos.

Otra núm. 304. mandaudo que los Ayunta-mientos remitan antes del 15 de Noviembre una noticia exacta de las alteraciones que hubiesen ocurrido en las listas electorales.

Otta núm. 305 para la busca y captura de

Domingo Guillelmon de nacion Italiano

Otra núm. 306 para la de D. Miguel Subi-za natural de Pamplona.

Otra núm. 307 para la husca de los efectos que espresa reclamados por el Juez de primera instancia de Valdepeñas

Otra núm. 308 para la busca y captura de D. Juan Gimenez Monteagudo vecino de Navas.

Relacion de las obras egecutadas en la carretera de Madrid á Valencia y Barcelona.

Número 129.

Gobierno politico: Circular núm. 309. Aviso del hallazgo de una Caballeria menor que se ignora su dueño y que fue hallada por dos vecinos de Pozolorente.

Otra núm 310 para la busca y captura del desertor del provincial de Huesca Lorenzo Iñiguez

natural de las Peñas de S. Pedro.

Otra núm. 311. para la de José Gonzalez, y otros varios compañeros reclamados por el Juez de primera instancia de Baza.

Intendencia de Rentas: Edicto de Subasta para el arriendo de derechos de rentas previnciales de Alcaraz.

Continua la lista de los electores que han tomado parte en las proximas elecciones.

Número 130.

Gobierno politico: Circular núm. 312. Real ór-den aclarando que la de 10 de Julio de 1839 comprende y se entiende á los hermanos de cadetes que sirven en el egercito y no á los que se hallan

en los Colegios. Ministerio de Administracion militar: Edicto para la subasta del servicio de hospitales en la Pla-

za de Cadiz.

Continua la lista de los electores que han tomado parte en las proximas elecciones.

Imprenta de Herrero-Pedron, Soler y Compañia.

Cobierno politico, Circular mina. 274 insertando